GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 901500678-7
LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, Y PLAN DE VIDA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

RELATORÍA	
Fecha	3, 4, y 5 de marzo de 2024
Lugar	Comunidad Barranco – Municipio de rio sucio
Objetivo	Realizar el encuentro subregional del Bajo Atrato Darien Chocoano en el marco del despliegue territorial del Convenio 1421- 2023, entre el Ministerio de Salud y la Organización Gobierno Ancestral para que la comunidad tenga pleno conocimiento y entendimiento de los aspectos de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud, en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud, el sistema indígena de salud propio e intercultural – SISPI y el Plan decenal de salud, luego la comunidad pueda valorar libremente las ventajas y desventajas del proyecto, sean escuchadas sus inquietudes y pretensiones y tenga la oportunidad previa de pronunciarse sobre la viabilidad de este. De esta manera se garantiza el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas del chocó
Agenda	**DÍA 1** 1) Llegada de los participantes a la comunidad de Barranco. 2) Cena 3) Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo. 4.) Reunión con las autoridades local de la comunidad y los cabildos mayores y asociaciones de rio sucio **DÍA 2** 4) Desayuno 5) Armonización. 6) Saludos de Bienvenida. 7)Elección de la Mesa Coordinadora. 8) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI. 9) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023). 10)Almuerzo 11) Continuación Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023). 12)Plan decenal en salud 13) Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras 14) Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras 15) Cena **DÍA 3** 16) Desayuno 17) Continuación Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras. 18)Armonización 19)Exposición de cada grupo, plenaria y debate.

	20) Almuerzo 21) Continuación Exposición de cada grupo, plenaria y debate 22) Conclusiones y palabras de cierre 23) Armonización Final y palabras de agradecimiento 24) Cena	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad e organiza la reunión	Gobierno Ancestral Territorial de los Pueblos indígenas del Chocó	
Responsable de la reunión:	Equipo técnico- Coordinador Plácido Bailarín y Representante Legal Organización Gobierno Ancestral Irma Cabrera Mecha.	
Relatora	Basilia Cabrera Mecha	
ASISTENCIA	**DIA 1 Hombres 68 ; Mujeres 12 ; Total 80** **DIA 2 Hombres 69 ; Mujeres 12 ; Total 81** **DIA 3 Hombres 68 ; Mujeres 12 ; Total 80** Ver Anexo Asistencia.	
PARTICIPANTES	**ASOCIACIONES/ CABILDOS MAYORES**	**MUNICIPIO**
	Camizba	Riosucio
	Camidach	Riosucio
	Barranco	Riosucio
	Asoiba	Riosucio
	Camaibo	Bojaya
	Comidac	Uniguia
	Comidac	Acandi
	Comerum	Carmen del Darien
	Asocaica	Carmen del Darien
	Pescadito	Carmen del Darien
	Asorewa	Bojaya
	Fedeorewa	Bojaya
TEMA	**PRIMER DÍA DE JORNADA**	
Llegada de los participantes	8: 00 am- 12:00 pm	
Cena	Almuerzo de los asistentes.	

Reunión equipo técnico	Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo. El equipo técnico programó una reunión interna para ajustar la agenda de trabajo y luego con las autoridades de la comunidad de barranco al igual con las autoridades del cabildo mayor CAMIZBA y asociación ASOAIBA de Riosucio para organizar la logística y el reglamento interno que todos los asistentes debemos cumplir
TEMA	**SEGUNDO DÍA DE JORNADA**
Desayuno	Se brindó desayuno a los participantes desde las 7:00 a 7:30 am
Armonización	La reunión inicia con la armonización siendo las 8:00 am, la armonización es dirigida por la autoridad local y con participación de las mujeres organizaron la danza del danda (tapir)
Saludos de bienvenida	El coordinador del proyecto Plácido Bailarín. Toma la palabra para saludar a los asistentes en lengua materna y agradece la participacion de los mayores, sabedores, sabedoras, jovenes, lideres y mayoras pero también llama a trabajar en unidad en la construcción del SISPI y que no pude haber lugar el egoísmo porque lo que hagamos en estos días es lo que vamos a dejar nuestros hijos e hijas y por ultimo también llamo a estar atento de las informaciones que se le va entregar para que puedan aportar con claridad en la construcción del SISPI y el modelo de atención de la salud propia indígena e intercultural. Luego de la presentación del equipo técnico se procede a la presentación de los asistentes. les pide a los participantes presentarse por organización zonales tal como se demuestra en la lista de participantes relacionado adjunto que muestra que llegaron 80 participantes.
Elección de la Mesa Coordinadora	Seguido se realiza la elección de la mesa de coordinación del evento Coordinador: Maximiliano Baniama Tequia Secretaria: Edgar Cabrera Tunay.
Presentación del contenido de los antecedentes y Normas del SISPI	El coordinador del proyecto. Plácido Bailarín procede a explicar la importancia de dar a conocer las informaciones objeto del convenio de la consulta previa a los asistentes. Seguido hace la presentación del proceso histórico del Sistema Indígenas de salud propia e intercultural SISPI que parte desde el año de 2010 y culmina este proceso en el año 2023 y que como logro estamos haciendo hoy la consulta previa de la reforma a la salud, pero también la construccion de nuestro sistema indigena de salud propia e intercultural, para finalizar el proceso histórico del SISPI hace uso de la lengua materna expresando que esta información es la base fundamental para entender el avance de la construcción de nuestro sistema de salud propia.
Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).	Plácido Bailarín, coordinador del proyecto, Cuenta que la construcción del proyecto de la consulta previa fue un trabajo en equipo de las 7 organizaciones regionales, y que mediante acuerdo de las organizaciones se le autorizo a la Organización Gobierno Ancestral la firma del convenio 1421 del ministerio de salud y protección social. Luego procede a presentar el convenio 1421 y su alcance. Explica que el proyecto tiene un alcance nacional porque en este momento hay 7 organizaciones en el resto del país que están trabajando el mismo tema. En ese sentido, los insumos producidos por estas 7 organizaciones buscarán robustecer

	la construcción del modelo de atención del SISPI y una vez se termine toda la consulta previa en todos los territorios de la jurisdicción de la ONIC se consolidará e se integrara en un solo documento unificado También comento que los pueblos indígenas no tenemos un modelo de atención diferencial donde nos reconozcan nuestros sabres tradicionales en medicina, por eso este es la oportunidad de construir nuestro SISPI como la única alternativa de que los saberes ancestrales sea reconocidos en la medicina del mundo occidental, queremos que nuestro conocimiento medicinal se valore, que los médicos tradicionales con todo su sistema (jaibana, yerbatero, tonguero, partera, sobandero y quienes utilizan los secretos para curar) sea el centro de atención en los centros de salud. El sistema de salud público rechaza nuestro modelo de atención porque ignoran, no respetan a nuestra sabiduría ancestral, sin embargo, seguimos luchando para que se articule el conocimiento occidental con el conocimiento ancestral, que se apoyen y se complementen en la solución de la salud de nuestro pueblo y que por eso nuestro sistema de salud es intercultural. Nuestro objetivo con la construcción del SISPI y modelo de atención en salud es que el gobierno nos la apruebe con un decreto con fuerza de ley y de esta manera el gobierno pueda transferir los recursos directamente a la estructura del gobierno propio para la atención de la salud de los indígenas en Colombia. Precisamente por eso es que estamos trabajando sobre la consulta previa de la reforma a la salud que el gobierno nacional ha inicado. Esperamos que una vez se legisle la reforma nacional a la salud, también salga el decreto con fuerza de ley del SISPI para que el Gobierno avance con la implantación y reglamentación de los artículos que así se amerite. Los documentos o propuesta que resulte de esta consulta se le entregara a nivel nacional para que construyan un solo documento, para eso las organizaciones nacionales con su equipo técnico se reunirán y unificarán las propuestas en conjunto para presentar al gobierno nacional el documento oficial y pero a su vez este nos dará pie al congreso nacional de los pueblos indígenas en materia de salud. Aclaro que la acción y el rol de la subcomisión de salud es técnico para perfeccionar el documento, y le corresponde a la MPC nacional hacer incidencia política en el Gobierno nacional para la aprobación del documento final, el cual ha sido aprobado con anterioridad por el congreso de los pueblos indígenas, el Gobierno tendrá 6 meses para sancionar. Después de la presentación de los materiales se abre la intervención de los asistentes: Arnelio Sausa Tapi Pregunta, se sabe que la unificación del documento va a ser aprobado por las autoridades indígenas de Colombia, ¿quién financia este congreso de los pueblos indígenas? Y si el proyecto de ley del SISPI debe pasar por el congreso de la república ¿Qué fuerza tenemos los indígenas en el congreso de la república para la aprobación del SISPI? O ¿es suficiente con la incidencia de la MPC nacional?

Plácido Bailarín responde:
Sobre la primera pregunta placido responde que, este congreso será financiado por el gobierno nacional.

Sobre la segunda pregunta, se espera que pase la reforma a la salud para que pase el decreto borrador del SISPI este es una opción, en caso de que el proyecto ley se hunda el gobierno tiene la posibilidad de expedir el decreto haciendo uso del mandato del artículo 56 transitorio de la constitución que le faculta al gobierno para de expedir este tipo de la ley.

Precisamente después que se protocolice el documento del SISPI por la MPC nacional el gobierno tiene 6 meses para promulgar el decreto con fuerza de ley, es allí la importancia de la incidencia de la mesa nacional.

Angelmiro Domico Domico
Pregunta ¿de acuerdo con la respuesta que da el coordinador del proyecto de la consulta previa el señor Placido Bailarín ¿Cuál es lo más conveniente para que nuestro SISPI sea aprobado, presentar al congreso de la república o exigir al gobierno nacional que haga uso del artículo 56 de la Constitución?

El jurídico Walter Mecha Forastero, responde que, precisamente el congreso de los pueblos indígenas debe definir la estrategia de presentación del documento, aunque no es pertinente presentar para que el congreso de la republica apruebe la norma del SISPI ya que no tenemos tanta fuerza con los congresista indígenas que tenemos aun que podemos conseguir apoyo en los congresistas del cambio, tenemos temor de que por este lado se hunda, considero que lo más conveniente es luchar y exigir al gobierno nacional el uso del articulo 56 de la constitución

Eriberto Marmolejo Luviasa
Pregunta ¿si estamos apena construyendo nuestro SISPI y modelo de atención de salud ¿porque estamos hablando de consulta previa?

Baltazar Mecha Forastero:
Líder político del Proyecto responde. Es una pregunta muy importante, precisamente lo que estamos haciendo es informar, todo el proceso histórico, la reforma a la salud, plan decenal y el proyecto borrador del SISPI y sobre ese conocimiento construimos lo nuestro, El contrato dice que es una consulta, pero realmente no es una consulta si no la construcción de lo nuestro el SISPI, lo que va hacer más adelante es trabajar sobre el documento borrador del SISPI

Se suspende la jornada siendo las 12:00 p.m. y se retomará a la 2:00pm.

Se retoma la jornada siendo las 2:00 de la tarde.

Retoma Placido Bailarín y comienza explicando sobre la interculturalidad que tiene nuestro sistema de salud SISPI, la interculturalidad es un tema que tiene múltiple interpretaciones sin embargo, se ha

	entendido como un modelo social basado en el respeto a la diversidad cultural y en la promoción de una convivencia entre las culturas presentes en un determinado contexto o también se entiende como proceso de dialogo e interacción entre personas o grupos con identidades de culturas diferentes, pero importante precisar que la interculturalidad va más de la coexistencia de la cultura, por eso nuestro modelo de salud intercultural exige el respecto pero siempre dialogando para que los saberes en salud caminen junto con las otras ciencia de la medicina para el fortalecimiento de la atención en salud y permita salvar la vida. Baltazar Mecha Forastero: Apoya a Placido Bailarín y comienza a explicar sobre la estructura del decreto borrador del SISPI y dice que tanto el SISPI, el SISPI tiene 5 estructuras: 1) Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación, capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural. Por último, explica que en el borrador del decreto SISPI considera 7 oficinas que estaría manejado por el viceministerio de salud indígena. Habría una oficina por cada una de las 5 estructuras y también una oficina de sistema de salud y afiliación y una oficina de comunicaciones Aclara que el decreto borrador pese de ser una propuesta en construcción como modelo de atención en salud diferencial para los pueblos indígenas, tiene como punto de partida la ley 100. En ese sentido sigue en el mismo lenguaje. entonces es necesaria la revisión de este decreto borrador y los aportes de la comunidad para fortalecer la propuesta.
Plan Decenal en Salud	Placido Bailarín coordinador del proyecto de consulta previa a la reforma a la salud: Explicó el plan decenal en salud 2022 2031. Explica que es un documento que tiene 264 páginas, pero se enfoca en la página 55-56 que habla del enfoque con pueblos indígenas en Colombia. Allí se habla de la obligación de garantizar y proteger la diversidad étnica y cultural contenido en la constitución y demás marcos jurídicos. Dentro de ello hace énfasis nuevamente el tema de la autonomía y la libre determinación y la sabiduría ancestral, lo que implica de otra forma hacer la consulta previa
Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras	Terminado la explicación de las estructuras del SISPI y los demás contenidos objeto de la consulta se procede a explicar la metodología para abordar las preguntas orientadoras que el equipo técnico trae preparadas para fortalecer la construcción del SISPI. Baltazar Mecha Forastero, líder político, explica la metodología de trabajo y doce que se conformarán 7 grupos de trabajo y se asignó un responsable para cada grupo. Los grupos fueron distribuidos de la siguiente manera: • 1 grupo para Estructura del Gobierno Propio: Feliciano Bailarin Rubiano • 1 grupo para Estructura de la sabiduría ancestral: Luis Carlos Jarivie Domico • 1 para Formación, Capacitación y Uso del Conocimiento: Plinio Brincha Bailarin • 2 grupos para Estructura administrativa: Jhon Arturo Garrido Gonzales • 2.1. Juan Francisco forastero • 1 grupo para El cuidado de la salud propia e intercultural: Luciano Domico Bailarin

	• 1 grupo de Mujeres: Yamilsa Tequia Arce
Mesas de Trabajo-Preguntas Orientadoras	Siendo las 3:30 pm y bajo la orientación de equipo técnico cada uno de los grupos proceden a reunirse y trabajar en la construcción de las preguntas orientadoras. Cada miembro del equipo técnico acompañó a cada grupo de trabajo y brindó las orientaciones necesarias para el desarrollo a profundidad de las temáticas. Al mismo tiempo el líder político, Baltazar Mecha Forastero y la Sistematizadora, Basilia Cabrera, se desplazaron por todos los grupos brindando orientación y respondiendo preguntas en una fructífera tarde de trabajo. La jornada de trabajo de este día se finaliza siendo las 6:00 pm e invitan a cenar antes que se oscurezca. Se acuerda que a la mañana siguiente se dará un espacio para que los grupos puedan terminar su trabajo por comisiones.
Cena	Se brindó una cena típica a los participantes.
TEMA	**TERCER DIA DE JORNADA**
Desayuno	Se brindó desayuno a los participantes siendo las 7:00 am
Continuación Mesas de Trabajo-Preguntas Orientadoras	Se retoma la sesión siendo las 8:00 am y cada uno de los grupos se reúne y procede a terminar con el avance de las preguntas orientadoras. Se decide que la hora de encuentro para socializar será a partir de las 10:00 am para lo cual todos y todas deberán volver al recinto de reunión.
Exposición de cada grupo, plenaria y debate	**Grupo 1: Gobierno Propio** Inicia con la presentación el Grupo 1: Gobierno Propio en cabeza de Feliciano Bailarin Rubiano quien procede hacer socialización de las respuestas. 1. ¿Cuáles son las funciones del gobierno indígena en el desarrollo y aplicación del SISPI? - el gobierno indígena es de orientación política. - debe propender por el buen funcionamiento del SISPI. - evaluar permanentemente el servicio de atención en salud propia e intercultural. -elaborar el manual de funcionamiento de los médicos y médicos tradicionales para el buen desarrollo del SISPI -construir la política pública en salud indígena - vigilar por el buen funcionamiento de la salud propia e intercultural. Reglamentar los usos y conocimientos de plantas medicinales, incluyendo la reserva para las plantas medicinales 2. ¿Cómo generar continuidad en el proceso de construcción del SISPI? Puede haber muchas formas de que exista continuidad en el proceso de construcción del sispi, pero es preciso los siguientes: - Se debe encargar en dos personas: una mujer conocedora de la medicina tradicional y un líder conocedor de salud para que lleven el proceso del sispi y este es responsabilidad de la asociaciones zonales o cabildos mayores

3. ¿Cómo fortalecer los procesos organizativos con el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios?
- Que los territorios indígenas sean unidos, recuperando el pensamiento de los mayores, iniciado con el proceso de unidad,
- Crear un estatuto inquebrantable para la unidad para el fortalecimiento del SISPI y que se acabe con la politiquería

4. ¿Cómo controlar la operatividad y funcionamiento de nuestras autoridades espirituales y médicas? (Mecanismos de vigilancia y control)
- Se debe crear un manual de funcionamiento para los médicos tradicionales

5. ¿Cómo vincular la defensa y protección territorial en el SISPI?

- el sispi debe trabajar en función del territorio ya que este contiene la sabiduría y las plantas medicinales donde la estructura del sistema de la medicina propia tradicional tenga cabida.

Baltazar Mecha Forastero:
Hace lectura de las conclusiones y propuestas.

La asamblea aprueba la lectura hecha siendo las 10:30 a.m.

GRUPO 2: Estructura de la Sabiduría Ancestral

Toma la palabra el coordinador del grupo 2, Luis Carlos Jarivie Domico, quien procede a hacer la explicación de las preguntas.

1. ¿Qué saberes ancestrales se deben valorar y apropiar para la atención en salud intercultural?
- Se debe valorar y apropiar los saberes ancestrales de la siguiente estructura:
- Saberes espirituales
- Saberes de las plantas medicinales
- Saberes de visión
- Saberes de partería
- Sabres de secretos

2. ¿Como atender la desarmonización espiritual (suicidio) en los territorios indígenas?

- se atiende con los jaibana y saberes de las plantas medicinales
- se debe retomar el proceso de crianza propia

3. ¿Cómo ponemos en diálogo los saberes ancestrales con los saberes del mundo occidental para una buena atención de salud intercultural?
- Para el dialogo de saberes ancestrales es importante el respeto

	- La honestidad - La aceptación Baltazar Mecha: Hace lectura de las conclusiones y propuestas. La asamblea aprueba la lectura hecha siendo las 11:00 a.m.
Refrigerio	Se brinda refrigerio a los asistentes.
Continuación de Exposición de cada grupo, plenaria y debate	Se retoma la jornada siendo las 11:25 a.m. **GRUPO 3: Estructura para la Formación, Capacitación y Uso del Conocimiento:** Toma la palabra : Plinio Brincha Ballarin, el coordinador del grupo procede hacer su presentación: 1. ¿En qué saberes se debe formar a nuestro pueblo para la implementación del SISPI? - Medicina integral propia indígena -Formación en saberes salud intercultural 2. ¿Qué tipo de investigación debería promover el SISPI para salvaguardar la sabiduría ancestral? - Plantas medicinales - las semillas de maiz, arroz, frutas, musácea propia ancestrales - los saberes ancestrales, espirituales y medicinales 3. ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI? - se protege enseñando a los niños, jóvenes y a todos los indígenas - escribiendo o registrando los saberes ancestrales - no enseñando a los no indígena 4. ¿Qué estrategias se deben construir para sostener las plantas medicinales en los territorios? - declarar zona de reserva para las plantas medicinales. - construir jardines botánicos - reglamentar la veda para que se abunde los animales que con ellos se abundan la medicina Baltazar Mecha: Lee las conclusiones y lo somete a votación la cual es aprobada por unanimidad siendo las 11: 30 am. **GRUPO 4: Estructura para la administración y gestión** Inicia su presentación el grupo 4 liderado por Jhon Arturo Garrido Gonzales: 1. ¿Cómo se valora y se reconoce el trabajo de los sabios y sabias en la estructura del SISPI, de manera que permita mantener las prácticas culturales y espirituales de las sabidurías ancestrales? - El trabajo de los médicos tradicionales se debe reconocer como trabajo de los médicos occidentales

y son especialistas.
- se debe vincular a los médicos tradicionales al SISPI pero se debe reglamentar su trabajo de manera que la remuneración no se vaya en contra de los principios culturales y espirituales

2. ¿Cuáles son los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias para el fortalecimiento de la salud indígena?
- El medico tradicional deber ser reconocido por la comunidad o zona
- debe ser responsable
- Respetuoso
- sincero
- solidario
- prudente

3. ¿Hasta donde es necesario generar base de datos de población censal para la atención de la salud y qué estrategia utilizamos?
- es necesario la bace de dato pero eso no puede significar sibenizacion de los indígenas deben tener su auto censo y que con ese censo se atienda en cualquier centro de salud

4. ¿Quiénes hacen el control, vigilancia, seguimiento y acompañamiento a la operatividad y financiación, desde el gobierno propio?
- las autoridades indígenas
- Las autoridades tradicionales
- Los médicos ancestrales

Baltazar Mecha Forastero:
Lee las conclusiones y se aprueban las conclusiones siendo las 12:00 m

Se suspende la socialización para reiniciar a la dos (2) de la tarde

GRUPO 5: Estructura para la administración y gestión 2

Toma la palabra Juan Francisco forastero, e inicia con la socialización:

1. ¿De acuerdo con nuestra cosmovisión, ¿Cómo cree que puede ser la estructura de la operatividad del sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI? (construimos nuestro modelo de salud propio indígena por pueblo o como pueblo indígena del Chocó. su estructura)?

la estructura debe ser lo propio en marcado en la ley de origen
- Se debe crear un solo modelo de atención en salud a nivel departamental y municipal, pero este debe ser dentro de la estructura de la salud indígena nacional

2. ¿Quiénes pueden operar el SISPI en los territorios?

- Solo los indígenas operar bajo la estructura del gobierno propio regional en coordinación con las autoridades zonales y la zonales también debe haber una estructura de salud propia

3. ¿Considera necesario construir la EPS indígena o que otro nombre le podríamos dar y como la construiremos?

- si se está hablando lo propio no debe haber una entidad promotora de salud debe haber es directamente una instancia de atención en salud en todos los niveles, la otra estructura es suficiente con la estructura del viceministro de salud indígenas

4. ¿Cómo consideran ustedes que pueden ser las infraestructuras de salud propia en los territorios?

debe construir nuestro TE ARA TE, dotado y adecuado, este será el lugar de atención de los médicos tradicionales, rodeado de plantas medicinales

Baltazar Mecha:
Lee y somete a la aprobación de las conclusiones propuestas por el grupo 5 siendo las 2:35 pm

GRUPO 6: Estructuras del cuidado de la salud propia e intercultural.

Toma la palabra el coordinador del grupo, Luciano Domico Bailarin y procede a explicar.

1. ¿Cómo queremos la atención de la salud de los pueblos indígenas del Chocó, en lo preventivo, predictivo y resolutivo?
 Todos estos modelos deben ser atendido por los médicos tradicionales quienes tienen la facultad de prevenir, predecir y solucionar la desarmonización en la salud

2. ¿Qué elementos se debe tener presente en la sanación territorial y espiritual?
 - Plantas medicinales
 - Los poderes espirituales que para eso se de apoyar en la formación de los jaibana y de yerbateros

3. ¿Qué estrategias se debe construir para la transformación de materia prima para la conservación y fortalecimiento de la medicina ancestral?
 - Siembra de plantas medicinales
 - Recuperación de semillas de plantas medicinales
 - Intercambio de experiencia de medicina tradicionales
 - Instalar plantas procesadores de la materia prima

Baltazar mecha:
Lee las conclusiones ante la asamblea. Los participantes escuchan y aprueban por unanimidad siendo

las 3:00 pm.

GRUPO 7: grupo de mujeres

- Las mujeres hacen la presentación de sus aportes para cada pregunta, en esta de manera autónomamente ellas eligieron a la señora, Yamilsa Tequia Arce. para la presentación

1. ¿Cómo fortalecer los procesos organizativos con el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios?
 - Construyendo unidad
 - Regresando la política de lucha y de reivindicación de los derechos d ellos pueblos indígenas

2. ¿Qué saberes ancestrales se deben valorar y apropiar para la atención en salud intercultural?
 - Es necesario regresar a nuestro origen
 - Comprender y aprender todas las sabiduría ancestrales

3. ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI?
 -no enseñando a los no indígenas
 - Patentando los saberes de nuestro pueblo por las organizaciones indígenas como saberes colectivos
 - investigando
 -dialogando con los sabedores
 -aprendiendo los saberes ancestrales integralmente

4. ¿Cuáles son los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias para el fortalecimiento de la salud indígena?

los sabedores deben ser de buen corazón
- honesto
- humilde
- amable
- Que sepa de verdad

5. ¿Qué elementos se debe tener presente en la sanación territorial y espiritual?
 - Todos los saberes ancestrales jaibana, tonguero y yerbatero que son lo que armonizan el territorio

Baltazar Mecha Forastero:
Lee las conclusiones y le solicita a la asamblea un fuerte aplauso. Siendo las 3:35pm se aprueban las propuestas de las mujeres.

Conclusiones y palabras de cierre	El coordinador de la mesa agradece la participación de las autoridades, sabedores, lideres, jóvenes y mujeres y que con sus aportes se ha logrado el objetivo. El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín, en nombre del equipo agradeció la participación de los asistentes y le recordó que el trabajo en unidad es muy importante para sacar adelante cualquier proyecto y cierra diciendo unidos somo más, a continuación expresa los principio de lucha de las organizaciones, unidad, territorio , cultura y autonomía
Armonización Final palabras de agradecimiento	El mayor Samuel Cunampia Dumasa cierra el evento con la armonización y le expresa un feliz regreso a sus territorios. Se firma el acta y se levanta la asamblea de la consulta previa de la reforma a la salud 4:00 pm.
CONSENSOS O DISENSOS / PUNTOS DE TENSIÓN:	Hay debate sobre la estrategia de la validación del proyecto por parte del gobierno nacional, en cuanto no se sabe si el proyecto de norma sispi pasa por el congreso o no Dicen que tampoco hay claridad en la estructura de funcionamiento del sispi Hay debate de como se va a vincular a los médicos tradicionales en desarrollo del sispi
RETOS IDENTIFICADOS:	Gestionar antes la secretaria de salud y ministerio de salud para que sea un hecho la práctica de los sabres ancestral en la atención de los enfermos
RECOMENDACIONES POLÍTICAS:	- Que haya continuidad en el proceso de construcción del sispi. - Que las organizaciones regionales gestionen antes la secretaria de salud municipal y departamental para que empiecen a reconocer los saberes de la medicina tradicional y vinculen a la institución prestadora de salud - Equipo técnico y gobierno ancestral nos devuelvan los materiales o documentos producido por las autoridades indígenas en esta consulta - Que haya mas talles de sispi para su fortalecimiento

Firmas

Nombre	Organización	Cargo	Firma
Irma Cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Representante Legal	
Plácido Bailarín	Gobierno Ancestral	Coordinador del Proyecto	
Basilia cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Sistematizadora - Relatora	Basilia Cabrera

Maximiliano Baniama Tequia	Camizba	Coordinador de la Mesa de reunión	Maximiliano. B.
Edgar Cabrera Tunay	Asoaiba. - Asorewa	Secretario de la Mesa de reunión	Edgar Cabrera

Anexos

Nombre	**Formato**
Lista de Asistencia Día 1	Físico (Copia Escaneada)
Lista de Asistencia Día 2	Físico (Copia Escaneada)
Lista de Asistencia Día 3	Físico (Copia Escaneada)
Registro Fotográfico	Digital
Acta de la Asamblea Firmada	Físico (Copia Escaneada)